



**Actas de las Jornadas de Historia
sobre el Descubrimiento de América
Tomo V**

**Jornadas XV, XVI, XVII y XVIII — 2019, 2020, 2021 y 2022
Casa Martín Alonso Pinzón — Palos de la Frontera**

Los hombres de la primera vuelta al mundo

Guadalupe Fernández Morente

Historiadora. Fundación Nao Victoria

El estudio de los tripulantes de la Primera Vuelta al Mundo nos lleva a plantearnos quiénes fueron estos hombres, cómo se reclutaron, cuál fue su procedencia, qué retribuciones se les prometieron antes de partir, y al regreso de la nao *Victoria*, qué noticias tenemos de sus destinos finales, cuántos se beneficiaron realmente de esta arriesgada expedición o en qué medida fue justa la administración en los pagos. Preguntas que en la extensión que nos permite el presente artículo, intentaremos responder acercándonos al lado más humano de la llamada *Armada de la Especiería* o del *Maluco* y de los tripulantes de la inmensa travesía que protagonizó.

El reclutamiento de los tripulantes

En las capitulaciones del 22 de marzo de 1518 se asignan a la armada 234 hombres. Cifra que un año más tarde aproximadamente –el 5 de mayo de 1519– se mantiene con tan solo con un alma más, 235 tripulantes repartidos entre las cinco naos de la flota, aunque con la consideración real de que se redujera el número si fuera posible.¹

“Y porque lo susodicho mejor lo podáis hacer, y haya en ello el recaudo que conviene, digo que yo vos mandaré armar cinco navíos... conviene a saber que vayan los dichos navíos abastecidos por dos años, y que vayan en ellos doscientos y treinta y cuatro personas para el gobierno de ellos, entre maestres, marineros, grumetes y toda la otra gente necesaria...”²

1. A.G.I. Patronato 34, R.1. Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. 1523-1-24; A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 13r. Real cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación. Barcelona, 5 de mayo de 1519.

2. A.G.I. Patronato 34, R.1, Fol. 2v. Testimonio de la confirmación por Juana I y Carlos I de la capitulación asentada por el Rey con Fernando de Magallanes y Ruy Falero para el descubrimiento y contratación de la Especiería. 1523-1-24.

Pues bien, a lo largo de los dieciséis meses de preparativos y apresto de la expedición, se va sucediendo el proceso de reclutamiento de los hombres, que sin duda toma mayor ritmo en la primavera y verano de 1519, es decir, apenas semanas antes de la partida de las cinco naos del puerto de Sevilla.

El mismo día de la firma de las capitulaciones, el 22 de marzo de 1518, se nombraron capitanes generales de la armada a Magallanes y Falero³, y una de las primeras órdenes que se dirige a los oficiales reales de la Casa de la Contratación es la asignación de su salario, y que además nombren cuanto antes a los factores, contadores y escribanos de la flota⁴. Sin embargo, los primeros enrolados fueron los pilotos, a los que siguieron el resto de los capitanes, los oficiales y finalmente el grueso de los tripulantes.

El 17 de abril de 1518 el rey permite a Magallanes la designación de un piloto para la armada⁵. Un gesto de gran confianza hacia el recién nombrado capitán, ya que se trataba de uno de los cargos de mayor responsabilidad durante la navegación. El escogido fue su amigo personal, el portugués Juan López de Caraballo, que fue examinado por el piloto mayor de la Casa de la Contratación el día 26 de febrero del 1519, superó las pruebas y fue admitido a servicio de la corona para formar parte de la expedición.⁶

A partir de entonces y en general, el proceso del alistamiento no fue nada ágil y hubo serios problemas para completar la nómina de los 235 hombres estipulados. Incluso los propios pilotos de la Casa de la Contratación presenta-

3. A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 7v-8r. Título de capitanes de la armada a Magallanes y Falero. Valladolid, 22 de marzo de 1518.

4. *Ibidem*, Fol. 6v-7. Real Cédula con instrucciones dadas por el rey a Magallanes y a Falero para el descubrimiento de las islas del Maluco. Aranda del Duero, [fecha: día en blanco] abril de 1518.

5. A.G.I. Contratación 5784, L. 1, Fol. 33v. Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que examinen al piloto que presente Magallanes, nombramiento de piloto por Magallanes, y si es hábil, se le sienta con su salario. Aranda del Duero, 17 de abril de 1518.

6. A.G.I. Patronato 34, R.1, Fol. 5v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 62v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1r. «Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad». 1522; “Navegación y viaje que hizo Fernando de Magallanes desde Sevilla para el Maluco en el año 1519, escrito por un piloto genovés”, en *La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ediciones Miraguano y Polifemo, 2012, pp. 128 y 129; HERREIRA Y TORDESILLAS, A. de, 1726, década II, lib. IV, cap. IX, pp. 103, indica que se le dio, al igual que a otros pilotos de la armada, “*exención de huéspedes en sus Casas aunque la Corona entrase en Sevilla, y privilegios de caballerías a la vuelta, y un año de sueldo adelantado...*”.

ron sus reticencias y rehusaron embarcar en la nueva flota, al punto que Carlos I tuvo que ordenar en abril de 1519 a sus oficiales, que obligaran a los pilotos a su servicio a enrolarse sin admitir ninguna excusa.

“Y agora a mi es fecha relación que vosotros habéis nombrado los pilotos que han de ir en la dicha armada e que algunos se excusan de ir en ella, poniendo a ello algunas cosas e impedimentos, e porque como sabéis, yo tengo recibido e asalariados los dichos pilotos para que vayan a me servir a cualesquier partes é lugares que fuere necesario, y no haya cabsa ninguna para ser poder excusar justamente de ir en la dicha armada.”⁷

No consta quiénes fueron los pilotos que se negaron a unirse. Hasta el momento tan sólo se había nombrado a uno de ellos y restaban cuatro por designar. Sí bien sabemos que Andrés de San Martín figura entre los pilotos de la Casa desde 1512, así como también lo eran ya Juan Rodríguez Mafra, el portugués Vasco Gallego y Juan Serrano, que finalmente participarían en la flota. Se encontraba además en la Casa, el piloto y también portugués, Esteban Gómez⁸, que había visto cómo se truncaba su propio proyecto de ir abrir una ruta hacia las Molucas a favor del presentado por Magallanes y Falero, y que por tanto pudo ser uno de los que en principio se negaron a navegar junto a ellos.

Lo cierto es que finalmente y después de la mencionada orden real, se incorporaron a la flota los pilotos Esteban Gómez, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego. Pilotos antiguos de la Casa, a los que se fue incrementando el salario hasta los 30.000 maravedís anuales, probablemente por haber sido incorporados a la *Armada de la Especiería*.

Desde finales del mes de marzo a fines de abril de 1519 se sucedió una cadena de nombramientos de los cargos afines al rey en la flota. Esto es, los oficiales que debían de velar por sus intereses, sus beneficios y por el cumplimiento de las órdenes reales. El 30 de marzo se designó como veedor general y capitán de la tercera nao a Juan de Cartagena, y ese mismo día Luis de Mendoza es nombrado tesorero. Pocos días después y continuando con la nómina de designaciones, el 6 de abril se nombra capitán de la cuarta nao de la expedición a Gas-

7. A.G.I. Contratación 5090, L4, Fol. 15r-v. Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación para que se obligue a ir ciertos pilotos en la armada. Barcelona, 15 de abril de 1519.

8. A.G.I. Indiferente General 419, L.7, Fol. 693v. Nombramiento de piloto: Esteban Gómez. Valladolid, 10 de febrero de 1518.

par de Quesada. Les siguieron los nombramientos el 19 de abril, del alguacil de la armada, en González Gómez de Espinosa, y el 30 de dicho mes, de Antonio de Coca como su contador.⁹

Definida la nómina de los oficiales, quedaba aún por completar el grueso de las listas de los tripulantes de las naos, pero no fue nada fácil encontrar hombres dispuestos a embarcar. Se prometieron cuatro meses de salario por adelantado antes de partir, pero la gente de mar se quejaba de que el sueldo asignado era escaso para una travesía tan incierta y tan larga. Para animar a los hombres, el rey emitió el 19 de abril del 1519 una Real Cédula eximiendo de ciertas obligaciones con la Corona a los que decidieran alistarse, y otra el 5 de mayo por la que se comprometía a premiar a los pilotos y maestros con privilegios de caballerías y otras mercedes, por los servicios que realizaran durante la expedición.

Los oficiales de la Casa de la Contratación mandaron leer por las plazas, mercados y las riberas del río de Sevilla, el acostumbrado pregón anunciando la necesidad de alistar tripulantes para la armada, pero tras varios días los puestos no acabaron de cubrirse y se decidió llevar la llamada a otros puertos de la zona. En junio de 1519 fueron enviados a Málaga, el alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa y el maestre Baltasar Ginovés, el maestre Juan Bautista de Punzorol a Cádiz, y a los puertos de Huelva, el piloto Juan Rodríguez Mafra. Todos ellos provistos del bando correspondiente y del dinero suficiente para pagar los sueldos anticipados a los hombre que decidieran enrolarse.

“En 3 de junio de 1519 años se pagaron a Juan Rodríguez Mafra, doze reales para yr al Condado a buscar gente...

Este día, se dieron al maestre de la nao Trinydad, para ir a Cádiz a buscar gente, seys reales...

9. A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 36r-37r. Título de veedor de la Armada de Magallanes para Juan de Cartagena. Barcelona, 30 de marzo de 1519; *Ibidem*, Fol. 37r-38r. Título de capitán de la tercera nao de la armada de Magallanes para Juan de Cartagena con las instrucciones que se le dieron. Barcelona, 30 de marzo de 1519; *Ibidem*, Fol. 16r-17r. Nombramiento de tesorero de la armada a Luis de Mendoza. Barcelona, 30 de marzo de 1519; *Ibidem*, Fol. 17r-v. Real Cédula para que Gaspar de Quesada sea capitán de una de las naves de Magallanes. Barcelona, 6 de abril de 1519; A.G.I. Contratación 4675 A, Fol. 148r-v. Libro de cuenta y razón. Libros de cargo y data de la tesorería. 1515 / 1528; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 40r-v. Título de alguacil de la armada de Magallanes para Gonzalo Gómez de Espinosa. Barcelona, 19 de abril de 1519; *Ibidem*, Fol. 17v-18v. Título de contador de la armada de Magallanes para Antonio de Coca. Barcelona, 30 de abril de 1519.

Este día se dieron a Espinosa, algoaçil de la armada, que va a Málaga, para lo mesmo.”¹⁰

Pero a pesar de los esfuerzos no se consiguieron hombres suficientes, y los maestros de las naos *Trinidad* y *Santiago* fueron enviados de nuevo Cádiz y Málaga a repetir el llamamiento, tras el que sabemos que al menos consiguieron enganchar a siete marineros y grumetes de Cádiz, a los onubenses Antón Rodríguez, Antón Fernández Colmenero y a otros tantos marineros que se reclutaron en Málaga.¹¹

Sin embargo, acuciaba el tiempo para partir y seguían faltando almas para completar las tripulaciones. Por ello, a los veinte días de haberse hecho los pregones, Magallanes tomó la decisión de recurrir a los extranjeros dispuestos a enrolarse que abundaban en la ciudad de Sevilla esperando una oportunidad como aquella, y dejó la elección en manos de los maestros de las naos, bajo la premisa de que los reclutados fueran hombres hábiles y suficientes para los cargos que debían ocupar. De esta forma se fueron completando las nóminas de las dotaciones de las cinco naos.

“... y él los recibió como hizo a otros muchos extranjeros de estos reynos, conviene a saber veneçianos y griegos e bretones e françeses e alemanes e genoveses, porque al tiempo que los tomó no se fallaba gente para la dicha armada naturales de estos reynos, habiendo fecho pregonar en Málaga y en Cádiz y en todo el condado y en esta çidad, el sueldo que Su Alteza les manda dar.”¹²

Número de portugueses en la Armada

En plena primavera de 1519 había surgido una nueva complicación, esta vez relativa al número de tripulantes portugueses que se estaba incorporando a las listas de hombres enrolados. Un asunto que generó un continuo ida y vuelta de escritos y requerimientos entre la corte, los oficiales de la Casa de la Contrata-

10. A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 80v. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518-1519.

11. *Ibidem*, Fol. 84v, 85r y 88r.

12. A.G.I. Patronato 34, R. 8, Fols. 1r-v. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Fajero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

ción y el propio Magallanes, que alargaron el conflicto hasta prácticamente el día de la partida.

El día 17 de junio el rey Carlos I emitió una orden dirigida los oficiales de la Casa, que sembró la controversia. En ella mandaba expresamente, que no admitieran que Magallanes y Falero llevaran más de cuatro o cinco portugueses cada uno en la flota. Si bien hasta ahora, el monarca había ido dando continuas muestras de apoyo a sus capitanes generales, le habían llegado noticias de que el número de hombres lusos que se estaban enrolando, empezaba a resultar inquietante.

“Yo he sabido que Fernando de Magallanes y Rui Falero tienen muchos portugueses para llevar consigo cada uno, y porque parece que sería inconveniente esto, yo vos mando que luego por la mejor manera que os pareciere habléis a los dichos maestros capitanes, que no lleven cada uno más de hasta cuatro o cinco personas, e los demás que tomen para llevar los dejen e despidan, e vosotros proveed como en ninguna manera otra cosa se haga, pero esto se ha de hacer con toda la mejor disimulación que se pueda.”¹³

La misiva llegó además a Sevilla de manos de Juan de Cartagena, firme valedor de los intereses del rey castellano, recién nombrado capitán de la tercera nao de la armada y su veedor general¹⁴. El cruce de comunicaciones sobre el asunto entre el monarca y los oficiales fue constante y sin pausas. El 5 de julio el monarca reiteró de nuevo claramente la orden, y el 26 de julio, apenas quince días antes de que la flota zarpara de Sevilla, los funcionarios de la Contratación reciben un nuevo escrito real exigiendo por tercera vez, que se redujera el número de portugueses y se entregase personalmente a Magallanes una carta que le enviaban adjunta, para que conociera de primera mano estas órdenes.¹⁵

Pero Magallanes, no las acató dócilmente. Se defendía era que tal y como estaba estipulado, había encomendado el reclutamiento de los hombres a los

13. *Ibíd.*, Fol. 4r. La cita corresponde a la respuesta de los oficiales de la Casa de la Contratación al requerimiento presentado por Magallanes en Sevilla, el 9 de agosto de 1519, que acompaña el documento.

14. Archivo Nacional Torre do Tombo. Corpo Cronológico, Parte I, mc. 13, n.º 20. Carta de Sebastião Álvares para o rei, na qual o informou ter recebido as suas duas cartas e que Cristóvão de Haro e João de Cartagena tinham chegado a sevilha, com capítulos contrários ao regimento de Fernão de Magalhães. Sevilha, 18 de julho de 1519.

15. A.G.I. Patronato 34, R.8, Fol. 4r. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero, y requerimiento de Fernando de Magallanes a la Casa de la Contratación. 1519-8-9 / 1524-3-15.

maestres de las naos, y que cómo hemos visto, no habían tenido más remedio que recurrir a extranjeros para completar las nóminas de las dotaciones ante la dificultad de encontrar hombres suficientes naturales de los reinos castellanos, y entre ellos efectivamente se había enrolado a varios portugueses.

Los días pasaban y el problema persistía, y aunque se relevaron a 10 grumetes lusos —que incluso ya habían recibido por adelantado parte de sus salarios— por otros tantos castellanos, finalmente fueron en la armada 29 tripulantes portugueses junto a Magallanes. Entre ellos, trece sobresalientes, nueve grumetes, tres dispenseros, un paje y lo que es más llamativo, tres de los pilotos de las naos, el cargo de mayor responsabilidad en navegación: Vasco Gallego, piloto de la *Victoria*, Esteban Gómez piloto de la *Trinidad*, y Juan López Caraballo piloto de la nao *Concepción*.

Cinco de estos portugueses dijeron ser castellanos al alistarse, aunque más tarde se descubriría la verdad de su origen o lo declararon antes de morir, y de ocho de ellos se indica en la documentación que “no es de los portugueses que Su Majestad dio licencia”¹⁶ o bien que “fue contra el mandado de Su Majestad, y no es de los que acá fueron señalados por portugueses”¹⁷. Finalmente, el rey dio permiso para que fuesen diez o doce tripulantes del reino vecino —el número varía según las fuentes—, pero está claro que fueron muchos más los que lograron embarcar en las cinco naos, sin consentimiento o como hemos visto, haciéndose pasar por castellanos.

Balance de los tripulantes embarcados

A lo largo de los estudios sobre la *Armada de la Especiería*, el número de sus tripulantes es uno de los datos que ofrece resultados más dispares. Las diferencias en las cifras aportadas, se deben a las que arrojan los distintos documentos que se conservan con registros de los hombres de la expedición, generados tanto a su inicio y como a su regreso. En nuestro estudio, la combinación de la información que proporcionan siete de estas listas —dos de ellas elaboradas a la par-

16. A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 22r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8.

17. A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 15v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

tida y otras cinco tras la llegada de la nao *Victoria* a Sevilla— arroja el resultado final de 245 tripulantes entre las cinco naos de la flota¹⁸. De ellos, 241 embarcaron en Sevilla como resultado del proceso de reclutamiento peninsular, más otros cuatro que lo hicieron en Tenerife.

Los datos aportados por la documentación generada antes de la partida nos permite hacer un balance de esta tripulación por diversas categorías: barcos, origen, nacionalidades, oficios, así como conocer las incidencias en el enroles y las filiaciones que existieron entre ellos.

En la nao *Trinidad* fueron embarcados 64 hombres, 53 en la *San Antonio*, 48 en la *Victoria*, 46 en la *Concepción*, y 34 en la *Santiago*. Por nacionalidades tenemos localizados un total de 135 españoles, seguidos por 30 portugueses, 26 italianos, 18 franceses, 7 griegos, 5 naturales de Bélgica, 3 alemanes y 2 irlandeses, un inglés, un natural de Malaca y 17 hombres de los que se desconoce su origen, aunque en su mayoría parecen por sus nombres, de procedencia castellana. Entre los castellanos, la mayoría de ellos fueron andaluces —67—, seguidos de 28 vascos, 14 castellanos leoneses, 7 gallegos, 4 castellanos manchegos, 3 asturianos, 3 cántabros, 3 navarros, 2 madrileños, un murciano, un aragonés, un extremeño y un valenciano.

Entre ellos hubo 139 hombres de mar (capitanes, pilotos, maestros, contra-maestros, marineros, grumetes y pajes), 73 hombres de armas (lombarderos, sobresalientes, armero, balletero y merinos), 17 artesanos (carpinteros, calafates, toneleros, herreros), 9 funcionarios reales (escribanos, alguaciles, contador, tesorero y veedor), 5 despenseros, 4 sanitarios (cirujano y barberos), 3 religiosos (clérigo y capellanes) y 2 lenguas.

18. Estas listas se encuentran en los siguientes documentos del Archivo General de Indias: Patronato 34, R.6. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; Contratación 5090, L.4. Libro copiador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-1522; Patronato 34, R.4. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. Posterior a 1522-9-8; Patronato 34, R.11. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. Posterior a 1522-7-14; Patronato 34, R.20. «Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad». 1522; Contaduría 425, N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1519 / 1524; A.G.I. Contaduría 2, N. 1. Caudal entregado en la Casa de la Contratación de Sevilla por Cristóbal de Haro, factor de la negociación del Maluco con los demás documentos de ella, desde que se hizo a la vela la primera Armada al cargo de Hernando Magallanes en 10 de agosto de 1519. 1519, 1521, 1523, 1527, 1528, 1529, 1532, 1536.

ESPAÑA	135
PORTUGAL	30
ITALIA	26
FRANCIA	18
GRECIA	7
BÉLGICA	5
ALEMANIA	3
IRLANDA	2
INGLATERRA	1
MALACA	1
ORIGEN DESCONOCIDO	17



Como en todas las tripulaciones, en esta larga lista de hombres hubo algunas incidencias en el enrole, a las que se añadió la picaresca habitual de la época. Como ejemplo, siete de los tripulantes reclutados no se presentaron a bordo a la hora de embarcar, aun habiendo cobrado su primera paga. El sobresaliente Simón de Burgos, fue uno de los que siendo portugués, se hizo pasar por burgalés al alistarse. El grumete Pedro de Basozábal quedó en tierra antes de zarpar por estar enfermo de bubas, y el marinero de la *San Antonio*, Sancho de la Pieza, murió ahogado en aguas del Guadalquivir¹⁹. Al final del proceso, sin embargo, parece ser que los hombres embarcados fueron de satisfacción de los maestros:

19. A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 42v-56v. Libro copiadore: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R., Fol. 15v. Cuadernos con las relaciones de los sueldos del capitán, oficiales y compañía de la armada del capitán Hernando de Magallanes. 1524.

“... la gente que tiene para la nao de que es maestre bien está contento porque es buena gente, suficiente para el cargo que lleva, e que a los otros maestros les oye decir que están contentos también con la gente que tienen para sus naos.”²⁰

Entre los tripulantes había 24 hombres, que además de los cargos que iban ocupando en las naos, se inscribieron también comocriados de los capitanes y algunos de los oficiales. Así Magallanes y Juan de Cartagena llevaron seis criados a bordo cada uno, cuatro el capitán Luis de Mendoza y el contador Antonio de Coca, y uno el capitán Gaspar de Quesada, el alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa y el piloto Juan Rodríguez Serrano. Se mencionan además dos esclavos embarcados, uno criado de Magallanes y otro, un hombre de color del piloto Juan Rodríguez Serrano.

Entre los 245 hombres se dieron además varios casos de filiaciones. Magallanes llevó consigo a cinco familiares²¹, y encontramos a dos hermanos, Luis y Francisco del Molino, enrolados como sobresalientes aunque en distintos barcos, y seis tripulantes que eran hijos de otros tantos hombres de la expedición, como Diego Martín, marinero de la *Trinidad*, que llevaba dos hijos en la armada, Francisco Martín, marinero de la misma nao, y Luis Martín, con el mismo oficio pero embarcado la *Santiago*. Antón Rodríguez, marinero de la *San Antonio*, llevaba a bordo a su hijo el grumete Lorenzo, y los pilotos Juan Rodríguez Mafra y Vasco Gallego, iban en sus naos con sus hijos, los pajes Diego y Vasquito.

Reclutados todos los hombres y repartidos entre los cargos de las cinco naos, las nómina de las tripulaciones quedaron completadas. Antes de partir, tal y como establecían las Instrucciones Reales, los oficiales de la Casa de la Contratación se ofrecieron a custodiar de los testamentos de los tripulantes que desearan dejar constancia de sus últimas voluntades antes de salir a la mar, insistiendo en que confesaran y comulgaran, y además declararan cuál era su estado civil, sus familiares directos y sus bienes, para en caso de fallecer saber quiénes eran sus herederos.

“ocho días antes que se haya de pagar el sueldo, habéis de notificar que a ninguna persona no se le pague sueldo ni será recibido si no traen albalaes de cómo están confe-

20. MERINO ALVAR, Abelardo. *Juan Sebastián del Cano*. Madrid: [S.N.], 1923, pp. 19.

21. Estos fueron: Su sobrino Álvaro de la Mezquita y su hijo Francisco de la Mezquita, su también sobrino Martín de Magallanes, su primo Juan de Silva, y Duarte de Barbosa, primo de su mujer.

sados y comulgados, e diréis a los que quisieren dejar hecho sus testamentos, los pueden dejar cerrados a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, a los cuales mandamos los guarden çerrados e sellados...

*Dos días antes de la partida habéis de hacer alarde para ver si va toda la gente en el armada que haya reçibido el sueldo... y en el libro en que se pagaren los sueldos se ha de asentar muy por extenso a la persona que se paga el dicho sueldo, que declare y diga de dónde es y si tiene padre o madre o si es casado, porque por el asiento del libro se sepan sus herederos quién son, para se le acudir con su hazienda e sueldo que tuviera ganado”.*²²

Retribuciones económicas

Las principales vías de retribución económica para los tripulantes fueron fundamentalmente sus salarios, sus cajas y quintaladas, según se fijaron en las Instrucciones Reales que se dieron a la armada en mayo de 1519²³. En cuanto a los salarios, se estipuló una cantidad mensual según el cargo u oficio que irían ocupando en las naos, y la mayoría de los tripulantes recibieron al inscribirse la armada cuatro meses por adelantado. Las quintaladas eran una proporción del importe de la carga de especias que vendrían en las bodegas barcos en caso de llegar a las islas Molucas, y las cajas, que en un principio estaban destinadas para cargar las escasas pertenencias personales de cada uno de los tripulantes, podrían traerlas de vuelta cargadas de estas valiosísimas mercancías.

El destino de los tripulantes

El regreso de la nao *Victoria* permitió a los oficiales de la Casa conocer la suerte y el destino final de los tripulantes de la armada. La lista más dramática fue la de los fallecidos, 129 hombres. Otros, hasta un número de 29, huyeron en algunas de las tierras que tocaron durante la larga travesía, fueron retenidos o bien desaparecieron sin conocerse nunca más su paradero. Los que sí volvieron a España fueron 89 tripulantes: 55 que regresaron a bordo de la *San Antonio* desde el Estrecho de Magallanes, los 18 hombres que regresaron con la nao *Vic-*

22. *Ibidem*.

23. A.G.I. Patronato 34, R. 8. Instrucción de Carlos I a Fernando de Magallanes y a Ruy Falero. 1519-8-9 / 1524-3-15.

	Salario /maravedís	Quintaladas	Cajas
Capitán General	8.000	80	4
Veedor general	5.000		
Tesorero	5.000	22	2
Contador	4.166	22	2
Capitán	3.333	40	3
Maestre	3.000	14	1
Piloto	2.500	14	1
Cirujano	2.500	5	
Escribano	2.000	22	1
Contramaestre	2.000	10	1
Carpintero	1.875	2,5	0,5
Calafate	1.875	2,5	0,5
Condestable	1.875	3	1
Alguacil	1.800	8	1
Tonelero	1.500	2,5	0,5
Lombardero	1.500- 1.875		0,5
Lengua	1.500		1
Clérigo	1.500	4	1
Marinero	1.200	3	0,5
Despensero	1.200	3	1
Herrero	1.200		1
Barbero	1.200		1
Balletero	1.200	2,5	0,5
Merino	1.200		1
Armero	1.000		1
Grumete	800	1,5	0,5
Paje	500	3	0,33

toria, los 12 retenidos en Cabo Verde que finalmente consiguieron volver a la Península, y los 4 tripulantes de la nao *Trinidad*, que tras largos años –tres de ellos cinco años después–, lograron también regresar a la península.

Al final de la expedición, los oficiales reales tomaron asiento de todas las informaciones que llegaron sobre los tripulantes: fallecidos, trayectorias en las naos, fechas de sus muertes, sucesos e indecencias reseñables. Con todo ello, se calcularon los finiquitos de sus retribuciones económicas y se indicaron quiénes eran los beneficiarios de sus pagos, las limosnas que habían dejado y algunas de sus últimas voluntades. Una información valiosísima para completar la información que sobre los 245 hombres de la armada aportaban las listas de salida, y que en algunos casos incluso nos muestran su lado más personal y humano.

REGRESAN A ESPAÑA	Tripulantes de la nao Victoria	18	89
	Tripulantes retenidos en Cabo Verde	12	
	Tripulantes de la Trinidad	4	
	Tripulantes de la San Antonio	55	
Fallecidos			129
Huidos, retenidos o desaparecidos			29

Traemos aquí algunos ejemplos, referidos en concreto para algunos de los tripulantes de la provincia de Huelva, que fueron el segundo grupo más numeroso de la armada, con 35 almas (Huelva: 13, Palos de la Frontera: 8, Ayamonte: 4, Moguer: 3, Aroche: 2, Almonaster: 1, Aracena: 1, Bollullos: 1, Trigueros: 1, Lepe: 1). Dos de ellos –Antonio Hernández Colmenero, vecino de Huelva y Juan Rodríguez, natural de Huelva– figuran entre los célebres 18 hombres que lograron culminar la primera circunnavegación de la tierra. Veamos las informaciones que disponemos de algunos de ellos:



Tripulantes maniobrando las velas bajo temporal. Fundación Nao Victoria.

- ANTONIO HERNANDEZ COLMENERO: natural y vecino de Huelva. Marido de Catalina Gómez. Se asentó en la armada el 22 de junio de 1519. Marinero de la *Trinidad*, pasó a la nao *Victoria* en lugar de Juan Blas, por orden del capitán. Regresó con esta nave a Sevilla, y fue uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo, a la edad aproximada de 48 años. Recibe al regreso, el finiquito de su salario y sus quintaladas del clavo, por un total de 83.813 maravedís Otros nombres: Antón Hernández Colmenero, Antonio Fernández Colmenero.²⁴
- JUAN RODRIGUEZ: natural de Huelva. Marido de Marina García. Marinero de la *Concepción*. Cuando se pierde su nave, embarca en la nao *Victoria*. El 8 de septiembre de 1522 regresa con ella a Sevilla, siendo así uno de los dieciocho hombres que dieron la primera vuelta al mundo. Tras la el viaje recibe las cantidades pendientes por su salario y sus quintaladas del clavo, un total de 84.013 maravedís. El 26 de enero de 1526 se le concede licencia para pasar a las Indias con una carabela de su propiedad. Otros nombres: Juan Rodríguez de Huelva.²⁵
- JUAN RODRIGUEZ DE MAFRA: vecino de Palos de la Frontera (Huelva). Piloto de la Casa de la Contratación desde 1512. Participa activamente en la armada desde sus preparativos, ya que figura comprando mantenimientos desde la propia varada de los barcos en Sevilla en 1518, y fue el artífice de llevar los pregones para el reclutamiento de los tripulantes por el Condado de

24. A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 85r. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518-1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 10r y 101r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 43r. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 36r-38r. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524.

25. A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 9r y 100v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49v. Libro copiadador: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 48, R.15, Fol. 38r-40r. Interrogatorio, probanza y diligencias: posesión del Maluco. 1524; A.G.I. Indiferente 420, L. 10, Fol. 245r-v. Licencia para que Juan Rodríguez, marinero que fue al Maluco con la expedición de Magallanes, pueda pasar a las Indias con una carabela de su propiedad. Toledo, 26 de enero de 1526.

Huelva. Embarca como piloto la *San Antonio* y pasa a ocupar el mismo cargo en la *Concepción* en San Julián. Iba consigo, en la misma nao y como paje, su Diego, que volvió a la península. Muere por enfermedad el 28 de marzo de 1521, la noche antes de que la flota llegara a la isla filipina de Limasawa. El 23 de septiembre de 1519, se le había concedido merced usar escudo de armas en premio a los servicios que en el descubrimiento de las Indias hicieron sus antepasados.²⁶

- BARTOLOMÉ DE SALDAÑA: natural de Palos de la Frontera (Huelva). Hijo de Juan de Perera y Leonor de Saldaña, también vecinos de Palos. Embarca en la *Victoria* ocupando la plaza de otro sobresaliente, Antonio Jiménez –que finalmente no embarca cuando salen los barcos de Sevilla–, Fue además por criado del capitán Luis de Mendoza. Sabemos de él que “después de partido de Maluco, se echó a nado de noche y huyó a la isla de Timor” junto a Martín de Ayamonte, la noche del 5 de febrero de 1522. Pierde sus retribuciones económicas, su salario y quintaladas, por haber huido.²⁷
- FRANCISCO RUIZ: vecino de Moguer (Huelva). Marido de Beatriz Martín Camacha. Marinero de la nao *Concepción*. Cuando se quema su nave en la isla filipina de Bohol, embarca en la *Trinidad*, quedando con ella en las islas Molucas. Fue uno de los tripulantes que intentó, el tornaviaje por el Pacífico con esta nao, pero durante esta travesía encontró la muerte, por enfermedad el 5 de octubre de 1522. Tras el regreso de la nao *Victoria* a Sevilla

26. A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 16v, 72v, 73v, 78r, 80r, 80v, 85v. Libros de armadas. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518-1519; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 1v y 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 3r. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I.; Contratación 5090, L.4, Fol. 46v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

27. A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 1v. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 3r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Patronato 34, R. 11, Fol. 4v. Relación de tripulantes de la Armada enviada al descubrimiento de la Especiería fallecidos, desertores o dejados en las Molucas. 1522-7-14; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 16r y 94r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Nota: en el fol. 94r, figura como sobresaliente de la nao Santiago; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 54v. Libro copiator: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14.

culminando la expedición, su mujer, vecina de Moguer y su heredera, llevó a cabo una larga reclamación sobre el abono del sueldo del tiempo en que sirvió en la armada, que se alargó hasta 1547. Otros nombres: Ruiz, Francisco Rodríguez.²⁸

Finiquitos y retribuciones

Como hemos indicado, al finalizar del largo viaje de la nao *Victoria*, se inició la tarea de contabilizar los finiquitos de los salarios y las quintaladas debidas a los tripulantes. Una labor que se puso en manos de los oficiales reales de la Casa de la Contratación, aunque pocos meses después, en noviembre de 1522, pasó a cargo de Cristóbal de Haro, elya factor de la recién creada Casa de la Contratación de la Especiería. En sus manos quedó desde entonces la liquidación de los recursos humanos y materiales de la expedición –hombres, carga, barcos, bienes y equipos sobrantes–.

Como resultado de este proceso, se registraron en los libros de contaduría las liquidaciones correspondientes a los salarios de 187 de los hombres de la armada, por un importe que ascendía a 5.342.166 maravedís²⁹. Los cálculos de los sueldos debidos a los tripulantes de las naos *Victoria*, *Concepción* y *Santiago*, se hicieron tomando como inicio el día que partió la armada, el 10 de agosto de 1519, y como fin, el 8 de septiembre de 1522, día que regresó la nao *Victo-*

28. A.G.I. Contratación 3255, L. 1, Fol. 77v, 79r, 82r, 86v. “Relación de gastos hechos para la Armada de Magallanes”. 1518-1519; A.G.I. Patronato 34, R.4, Fol. 19r. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. 1522-9-8; A.G.I. Patronato 34, R.6, Fol. 2r. Información y relación de las personas que llevó Fernando de Magallanes al descubrimiento de la Especiería. 1519; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 72v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524; A.G.I. Contratación 5090, L.4, Fol. 49r. Libro copiado: Armada de Fernando de Magallanes. 1518-3-22 / 1522-11-14; A.G.I. Patronato 34, R.20, Fol. 1r. «Memoria de las personas que murieron en la nao Trinidad». 1522; A.G.I. Patronato 36, R.4. Autos herederos de Francisco Ruiz: cobro de sueldos. 1547.

29. A.G.I. PATRONATO 34, R.4. Relación del sueldo debido a 107 de los tripulantes de la expedición a las Islas Molucas capitaneada por Fernando de Magallanes. Posterior a 1522-9-8; CONTADURIA 425, N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. Fecha de creación: Aproximada 1524. Nota: esta información sobre sueldos y quintaladas de algunos de los tripulantes de la armada, también se recoge en A.G.I. Patronato 37, R. 38. Carta de finiquito a la cuenta presentada por Cristóbal de Haro, sobre los gastos en el apresto de las armadas de Fernando de Magallanes y Loaysa hasta 1529. Valladolid, 20 de julio de 1538.

ria a Sevilla, es decir el salario correspondiente a tres años y 28 días, marcado el límite temporal por la fecha de la defunción en caso de los fallecidos. A los 12 tripulantes retenidos en Cabo Verde, se le sumó además el salario correspondiente a los días que estuvieron presos en la isla. Respecto a los hombres de la *Trinidad* que quedaron en las Molucas, en un primer momento los finiquitos se ajustaron hasta el 21 de diciembre de 1521 –día en que la nao *Victoria* se apartó de su compañía en Tidore–, aunque se anota después que deberían aumentarse con lo correspondiente a los ocho meses que pasaron hasta que la nave fue tomada por los portugueses a finales de septiembre de 1522, aunque sabemos que finalmente solo se hizo así en las cuentas de cinco de ellos.

A algunos de los hombres no se les pagan finalmente las cantidades debidas por sus salarios pendientes, por distintos motivos. El grumete Martín de Ayamonte y el sobresaliente Bartolomé de Saldaña, perdieron su sueldo por haber huido a nado en Timor, al igual que Mateo de Gorfo y Juan Griego, por haber abandonado la armada en Brunei. Tampoco lo percibieron los condenados por delitos a bordo, como Antonio Salomón y Antonio Varesa procesados por sodomía. Figura además una larga lista de tripulantes –hasta 48 hombres– que al final de la expedición quedaban debiendo cantidades de dinero a Magallanes, por un importe total de 209.488 maravedís³⁰. La mayoría de ellos eran sobresalientes, grumetes, marineros que iban embarcados junto a él en la nao capitana antes de su muerte. Una larga lista de deudores, que contiene desde pequeños importes hasta cuantías más considerables, como los cien ducados que le debía Martín de Magallanes y que se embargaron de su salario.

Finalmente, de los 187 tripulantes a los que se calculan los finiquitos de sus salarios, tan solo hay registro de que 92 de ellos recibieran el pago de estas cuentas a su favor o a manos sus herederos. De ellos, tan solo sólo 77 hombre cobraron el total de lo que se les debía –de una vez o en varias partidas–, y el resto solo embolsaron cantidades parciales.

Junto a sus salarios, algunos de los tripulantes se beneficiaron además de las liquidaciones por valor del clavo que trajo la nao *Victoria*, en concepto de las cajas y quintaladas que se estipularon en las Instrucciones Reales de la armada.

30. Toribio Medina transcribe en el doc. LXVI, (TORIBIO MEDINA, J., 1920, pp. 195) la lista de los deudores de Magallanes y sus cuantías, fechada en 1537, y esta cantidad entonces ascendía a 281.314, ligeramente superior a las que recogen las listas de Patronato 34, R. 4 y Contaduría 425, N.1, R.1, que hemos contabilizado.

El profesor P. Emilio Pérez-Mallaína, señala que el clavo que se entregó a estos afortunados tripulantes supuso un 20% del total del que llegó en las bodegas de la nao, y que teniendo en cuenta que esta especia alcanzaba hasta 70 veces más su valor en España que en las islas de origen, estas quintaladas supusieron sin duda la gran recompensa para aquellos hombres, doblando en mucho el salario correspondiente a los tres años de expedición.³¹

Correspondieron estas cantidades por quintaladas a 41 tripulantes, por un valor total de 3.041.868 maravedís³². Estos fueron los 18 hombres que lograron regresar con la nao *Victoria*, los que fallecieron en la travesía a España a bordo de este barco, los que consiguieron volver después de haber estado presos en Cabo Verde, un indio de las Molucas, dos hombres que habían sido pilotos de la *Victoria* y un sobresaliente que pasa a la *Trinidad* al separarse de la *Victoria*, “por la necesidad que de él había para hacer carbón para adobar la nao”. Como ejemplo de los cuantiosos beneficios obtenían por ellas veamos el caso de Juan Sebastián El Cano: el finiquito de su salario al regreso de la expedición fue de 104.526 maravedís –correspondiente a su paga de maestro durante 25 meses y 6 días y la de capitán durante 11 meses y 22 días, descontado el socorro de seis meses que se le dio en Sevilla antes de partir–, mientras que por el valor del clavo, que cargó en la *Victoria*, recibió la muy importante cantidad de 508.725 maravedís. El siguiente cuadro muestra la información relativa a estos 41 tripulantes:

Sin embargo y al igual que pasó con los salarios, algunos de tripulantes que habían cargado sus quintaladas, finalmente las pierden y no lograron cobrarlas, pasando a favor de la armazón. Fue el caso de los hombres que cargaron esta especia en la *Victoria* sin facultad para ello, los que habían estado presos, los que habían intentado huir o los portugueses que se habían hecho pasar

31. PÉREZ-MALLAÍNA, P. Emilio. “Los hombres del viaje más largo”, en *El Viaje más largo. La Primera Vuelta al Mundo*. Madrid: Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española, 2019 p. 105-109. El autor señala que el reparto fue en estas cantidades: 2.000 quintales de clavo para el rey y 400 para la gente, 20% para los tripulantes.

32. A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524. Nota: los Fol. 92r-104v, contienen la “Relación del clavo que vino en la nao *Victoria*, la cual se cargó en el Maluco en la isla de Tidore, según el libro de la cargazón, así del clavo de Su Majestad, como del calvo del capitán, oficiales y compañía”; A.G.I. Contratación 5090, L. 4, Fol. 82v-84r. Lista de las especias que se entregaron a los tripulantes de la Nao *Victoria* a su llegada a Sevilla, y Fol. 93r-94r. Relación de la manera que se pesaron y se entregaron a Diego Díaz, mercader e hombre de Cristóbal de Haro, las cajas e costales con clavo del capitán e maestro e piloto e marineros que vinieron en la nao *Victoria*.

NOMBRE	CARGO	DESTINO	SALARIO	QUINTALADAS	MRVDS. / QUINTALADAS	TOTAL GANANCIAS
JUAN SEBASTIAN ELCANO	MAESTRE/ CAPITAN	18 HOMBRES	104526	32 QUINT. 30 LIBRAS	508725	613251
MARTIN MENDEZ	CONTADOR Y ESCRIBANO	PRESO CABO VERDE	91314	22 QUINT. 61 LIBRAS	356107	452484
MIGUEL DE RODAS	CONTRAMAESTRE / MAESTRE	18 HOMBRES	90800	12 QUINT. 65 LIBRAS	199237	290037
FRANCISCO ALBO	PILOTO	18 HOMBRES	78966	12 QUINT. 52 LIBRAS	195615	274581
JUAN DE ACURIO	CONTRAMAESTRE	18 HOMBRES	65848	10 QUINT. 50 LIBRAS	165375	231223
ANDRES DE SAN MARTIN	PILOTO	MUERE EN CEBU	No consta	5 QUINT. 65 LIBRAS	88987	88987
VASCO GALLEGO	PILOTO	MUERE EN EL PACÍFICO	No consta	5 QUINT. 5,5 LIBRAS	79616	79616
HANSE ALEMAN	LOMBARDEO / CONDESTABLE	18 HOMBRES	47900	4 QUINT. 84,5 LIBRAS	76308	224208
MARTIN DE JUDICIBUS	MERINO	18 HOMBRES	32924	4 QUINT. 12 LIBRAS	64890	97814
HERNANDO BUSTAMANTE	BARBERO	18 HOMBRES	39520	4 QUINT. 4 LIBRAS	63630	103150
ANTONIO PIGAFETTA	SOBRESALIENTE	18 HOMBRES	32924	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	57451	90375
ROLDAN DE ARGOTE	LOMBARDEO	PRESO CABO VERDE	56500	3 QUINT. 63,5 LIBRAS	57125	113625
PEDRO DE TOLOSA	GRUMETE / DESPENSERO	PRESO CABO VERDE	27302	3 QUINT. 23 LIBRAS	50872	78174
MARTIN DE MAGALLANES	SOBRESALIENTE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	45800	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	90293
ESTEBAN VILLON	MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	38320	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	82813
DIEGO GALLEGO	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
NICOLAO DE NAPOL	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
MIGUEL SANCHEZ	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
FELIPE DE RODAS	MARINERO	PRESO CABO VERDE	40980	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	85473
FRANCISCO RODRIGUEZ	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
JUAN RODRIGUEZ DE HUELVA	MARINERO	18 HOMBRES	39520	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	84013
GOMEZ FERNANDEZ	MARINERO	PRESO CABO VERDE	47980	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	92473
ANTON HERNANDEZ COLMENERO	MARINERO	18 HOMBRES	39320	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	83813
JUAN MARTIN	SOBRESALIENTE	PRESO EN CABO VERDE	27302	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	71795
LOPE NAVARRO	MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	35920	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	80413
JUAN DE ORTEGA	MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	35200	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	79693
PEDRO DE VALPUESTA	SOBRESALIENTE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	24318	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	44493	68811
LORENZO DE IRNUA	MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	34920	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	79413
HERNAN LOPEZ	SOBRESALIENTE	PASA A LA TRINIDAD AL SEPARARSE DE LA VICTORIA	20208	2 QUINT. 82,5 LIBRAS	44493	64701
BERNALDO MAURI	GRUMETE / MARINERO	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	23400	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	61593
DOMINGO DE CUBILLANA	GRUMETE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	23921	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	62114
JUAN DE ARRATIA	GRUMETE	18 HOMBRES	26328	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	64521
JUAN DE SANTANDER	GRUMETE / MARINERO	18 HOMBRES	26328	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	64521
VASCO GOMEZ GALLEGO	GRUMETE	18 HOMBRES	26328	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	64521
JUANICO / JUAN DE SAYLICES	GRUMETE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	23374	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	61567
MARTIN DE YNSAURRAGA	GRUMETE	MUERE EN LA VICTORIA DE REGRESO A ESPAÑA	23733	2 QUINT. 42,5 LIBRAS	38193	61926
JUAN DE CUBILETA	PAJE	18 HOMBRES	16470	1 QUINT. 41,5 LIBRAS	22286	38756
PEDRO DE CHINDARZA	PAJE	PRESO EN CABO VERDE	17078	1 QUINT. 41,5 LIBRAS	22286	39364
VASQUITO	PAJE	PRESO EN CABO VERDE	19078	1 QUINT. 41,5 LIBRAS	22286	41364
PEDRO SANCHEZ ARMERO	ARMERO	MUERE ANTES DE LAS MOLUCAS	22720	1 QUINT. 2,5 LIBRAS	16083	38803
JUAN DE PEGU	INDIO DEL MALUCO	VINO EN LA VICTORIA		1 QUINT.	15750	15750

por castellanos para enrolarse en la expedición. Otros tripulantes se habían excedido en las cantidades que podían embarcar y se les descontó por ello parte del clavo que venía consignado a sus nombres, como sucedió con el del contador Martín Mendez, el piloto Francisco Albo, el contra maestre Miguel de Rodas o el del propio Juan Sebastián Elcano, que había metido en la bodega de la *Victoria* cierta cuantía de clavo para Rodrigo de Garay, personaje que estuvo muy implicado en las tareas de las reparaciones y puesta a punto de las naos antes de partir de Sevilla pero que ni siquiera fue tripulante de la armada, al que *“dicen le había prometido de se la traer, por lo que trabajó en la armada”*.³³

Aquellos hombres que consiguieron regresar, consignaron normalmente sus propios pagos y en caso contrario lo hicieron por lo general, sus herederos y testaferros, en la mayoría de los casos, sus padres, mujeres y hermanos. Aunque llama la atención, la cantidad de las liquidaciones de tripulantes fallecidos que fueron recibidas por algunos de sus compañeros en la armada que sí habían logrado regresar a Sevilla, en nombre de sus herederos o en pago de deudas contraídas entre ellos.

Los pagos de las liquidaciones fueron lentos y demorados en el tiempo. Antonio de Pigafetta fue el primero en recibir parte de ella, 89.250 maravedís que cobró el 18 de noviembre de 1522 en Valladolid, cuando acudió a ver al rey para entregarle su célebre relación del viaje. Las libranzas del resto de los pagos no se consignan hasta 1523, siendo El Cano el primero en cobrar el día 2 de marzo de 1523. A partir de ahí y hasta 1524, se producen la mayoría de las liquidaciones, entre ellas las de los 18 hombres que volvieron en la nao *Victoria* y las de los hombres que fueron presos en Cabo Verde, que se pagan al completo. Se registran algunos pagos más entre 1525 y 1526, y en los años sucesivos de forma intermitente, hasta el último que se consigan en el libro de cuentas, fechada en 1535, a favor de la mujer de Domingo de Cubillana, como parte de liquidación de su marido.

Sin embargo, a lo largo del siglo XVI, además de los famosos procesos de Magallanes y Elcano, encontramos un reguero de autos de herederos de tripulantes de la armada, muchos de ellos marineros y grumetes, con el fiscal de la Casa de la Contratación, requiriendo sus sueldos. Tenemos constancia de diez de estas reclamaciones y hasta al menos 1552, año en que está fechado el pleito

33. A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 95r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

de los herederos del grumete Pedro García, vecino de Trigueros. En cualquier caso, como bien señala Manuel Ravina –director que fue del Archivo General de Indias–, es posible que se encuentren muchos más procesos y pagos en fechas muy posteriores a la vuelta de la armada entre la ingente masa documental de este archivo.³⁴

En la mayoría de las reclamaciones y los procesos localizados, las beneficiarias o las que directamente pleitean, son llamativamente mujeres, que reclamaron insistentemente las cantidades debidas a sus maridos o hijos difuntos, y consiguieron en algunas ocasiones y después de varios años, que se emitieran Reales Cédulas ordenando parte de los pagos: Juana Durango, viuda del capitán Juan Rodríguez Serrano, la madre del marinero Domingo de Barruti, Isabel de Rodas, viuda del contraamaestre Miguel de Rodas, la madre del contador Martín Méndez, María de Morón, madre del marinero Juan de Ortega, Catalina de Cartagena, hija del capitán Juan de Cartagena, Beatriz Martín de la Camacha, viuda del marinero Francisco Ruiz, Inés Ramírez, hija del también marinero Sebastián García, Isabel Rodríguez, esposa que fue del grumete Alonso Fernández, o Marina Rodríguez, viuda del también grumete Pedro García.³⁵

Algunas de estas demandas duraron años y persistieron en el tiempo, en particular dos de ellas referentes a pilotos de la Casa de la Contratación que habían servido en la armada. Juana Durando, mujer de Juan Rodríguez Serrano, piloto de la Casa desde 1514 que fue por capitán de la nao *Santiago*, pidió sin descanso el pago del sueldo de su marido, que a pesar de varias Reales Cédulas ordenando su abono, seguía sin cobrarse al cabo de los años. Curiosamente, aunque en la relación de fallecidos del viaje figura que su esposo murió a ma-

34. RAVINA MARTÍN, Manuel. “Los documentos de la expedición Magallanes-Elcano en el Archivo General de Indias”, en: Vila Vilar, E. (Coord.), *Magallanes y Sevilla*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, cap. VI, pp. 159-183.

35. A.G.I. Patronato 35, R.7. Autos de herederos de Juan Rodríguez Serrano. 1534; A.G.I. Patronato 35, R.4. Autos de herederos de Domingo de Barruti. 1529; A.G.I. Patronato 41, R. 3. Autos a instancias Isabel de Rodas. 1531; A.G.I. Indiferente 422, L. 15, Fol. 11r. Real Cédula para pago a María de Morón. Ocaña, 8 de febrero de 1531; A.G.I. Contaduría 2, N. 1, Fol. s/n. Real Cédula para pago a María de Morón. Medina del Campo, 4 de noviembre de 1531, A.G.I. Contratación 4676, Fol. 265. Real Cédula para pago a doña Catalina de Cartagena. Valladolid, 10 de octubre de 1537; A.G.I. Patronato 36, R. 4. Autos de los herederos de Francisco Ruiz. 1547; A.G.I. Patronato 36, R. 5. Autos herederos de Sebastián García: cobro de sueldo. 1547; A.G.I. Patronato 36, R.6. Autos herederos de Alonso Fernández: abono de sueldo. 1549; A.G.I. Patronato 36, R.7. Autos herederos de Pedro García: abono de sueldos. 1552.

nos de los indios de Cebú, se alega en la reclamación que realmente lo que se sabía del destino final de su marido es que quedó “en cierta isla preso por los naturales della, donde lo dexó la gente que iba en la dicha armada sin le poder recoger, donde estaba cabtivo o muerto”. Su viuda persistió desde 1526 hasta 1534 en sus exigencias ante el Consejo de Indias, para que se le pagaran no sólo el salario que se debía a su esposo, sino también la cantidad correspondiente a doce quintales de clavo que decía haber metido en la nao *Victoria* y otros doce en la nao *Trinidad*, por la precaria situación en que habían quedado ella y sus hijas. Finalmente la demanda no se resolvió porque no se pudo averiguar si su esposo continuaba vivo o no.³⁶

*“... Al tiempo que partió (su marido) en la dicha armada, dexó en la dicha çibdad a la dicha su mujer e hijas, con harta pobreza e nesçesidad, e después acá han venido en mucha más, en tanta manera que sy por amor de Dios, no se lo dan alguna personas procuradas, no comen ellas ni sus hijas, pide a suplica a V.A. que considerando su pobreza e fatiga que ha pasado de hambre ella e sus hijas, desde el dicho tiempo de los doze años acá, la manden dar del mismo acostamiento e salario que lleva el dicho su marido , que son treinta maravedís e dos cahíces de trigo en cada un año por piloto, siquiera para mantenerse, quinze mil maravedís para ella e sus hijas...”*³⁷

Los herederos de otro de los pilotos, Andrés de San Martín, presentaron igualmente sus demandas durante años. Piloto de la casa de la Contratación desde 1512, Andrés de San Martín fue vecino de Sevilla y tuvo dos hijas naturales con Ana Martín –soltera– llamadas Juana y María de San Martín, a las que dejó en la ciudad al partir en la armada. Fue embarcado en la nao *San Antonio*, pasó en el transcurso del viaje a la *Victoria* por orden del capitán general y murió a

36. A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 84v. Real Cédula, mandando a los oficiales de la Contratación, paguen el sueldo de su marido a la mujer de Juan Rodríguez Serrano. Toledo, 22 de septiembre de 1526; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 85r. Real Cédula a los oficiales de la Contratación para que den a la viuda de Rodríguez Serrano, 5.000 maravedís de socorro a cuenta del sueldo de su marido. Sevilla, 4 de abril de 1526; A.G.I. Contratación 4675 B, Fol. 70v. Real Cédula para que se den a la mujer de Juan Rodríguez Serrano, 20 ducados como limosna. Ávila, 21 de julio de 1531; A.G.I. Indiferente 1961, L. 2, Fol. 86r-87r. Dos Reales Cédulas, mandado a los oficiales de la Contratación de Sevilla, digan la causa por qué no pagan a la mujer de Juan Rodríguez Serrano, los 15.000 maravedís anuales que S.M. le tiene señalado como recompensa de la muerte de su marido y pérdida de su hijo. Ávila, 24 de julio de 1531; A.G.I. Patronato 35, R.7. Autos de herederos de Juan Rodríguez Serrano. 1534.

37. A.G.I. Patronato 35, R.7, Fol. s/n. Autos de herederos de Juan Rodríguez Serrano. 1534.

manos de los indios de Cebú en el enfrentamiento del 1 de mayo de 1521. La liquidación de sus beneficios incluyó su salario y sus quintaladas de clavo, un total de 88.987 maravedís, que cobró su hermano, Cristóbal de San Martín, pero que no contento con ello, pleiteó en 1535 para cobrar el sueldo que se debía a su hermano como piloto de la Casa de la Contratación hasta la fecha, argumentando igualmente que “hasta oy no se sabe del sy es vivo ni muerto”, y que necesitaba aquel dinero para sustentar a los dos hijas pequeñas y pobres que dejó, una monja del convento de N.S. del Socorro de Sevilla y la otra casadera.

Para apoyar su defensa, presentó las Cédulas del rey en las que había prometido a los pilotos de la Casa que fueron en la flota, que guardaría siempre memoria de sus servicios y serían favorecidos y gratificados por ellos, así como la orden que dio a los oficiales de la institución para que durante el tiempo que estuviesen en el viaje, tuvieran especial cuidado y ayudaran a sus mujeres, sus hijos y sus casas. Declararon en el juicio el piloto Esteban Gómez, que dijo que efectivamente lo que supo de él a través de los hombres que regresaron en la nao *Victoria* fue “como el dicho Andrés de San Martín, salió en una isla a lavar unas camisas, e que allí se quedó, que no se acuerda sy le dixeron que se quedó allí o lo mataron...”, sin embargo, el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa afirmó que murió a manos de los indios en Cebú. El Consejo de Indias dió por cerrada la demanda en Madrid el 21 de febrero de 1536 arguyendo que “por agora no ha lugar”.³⁸

Otra larga reclamación la protagonizaron los herederos del grumete de la *Trinidad*, Domingo de Cubillán, que falleció por enfermedad el 7 de junio de 1522, navegando por el Atlántico en la travesía de regreso de la *Victoria* a España, habiendo testado. Pidieron la liquidación de su salario más el importe de sus quintaladas, durante diez largos años y hasta 1537 no consiguieron que se les abonase al menos parte de lo adeudado.³⁹

38. A.G.I. Justicia 1152, N.1, R.2. Pleito Fiscal: Cristóbal de San Martín. 1534-11-06 a 1535-03-03; A.G.I. Indiferente 1952, L. 1, Fol. 82r-v. Real Cédula, a favor de la hija de Andrés de San Martín, Madrid, 5 de abril de 1530; AG.I. Contratación 4675 B, Fol. 142. Real Cédula concesión a Juana de San Martín, de 12.000 maravedís para ayuda de su casamiento, Madrid, 11 de abril de 1530; A.G.I. Indiferente 1961, L. 3, Fol. 251v-252r. Orden dada por el Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que averigüen lo que se deba del sueldo de Andrés de San Martín. Madrid, 18 de marzo de 1535.

39. A.G.I. Indiferente 412, L. 12, Fol. 164r-v. Orden del Consejo de Indias a Cristóbal de Haro, para que se averigüe lo que se debe a los herederos de Domingo de Cubillán, Valladolid, 5 de julio de 1527; A.G.I. Indiferente 1961, L. 3, Fol. 299r-v. Real Cédula sobre heredero de Domingo de Cubi-

En definitiva, a pesar de las cuentas que se realizaron tras el regreso de la nao *Victoria*, solo los 40 tripulantes afortunados que cobraron sus sueldos y sumaron en sus liquidaciones lo correspondiente a las quintaladas de clavo que consiguieron cargar, fueron los que obtuvieron verdadero rédito económico de la expedición. El resto de los hombres solo cobraron sus salarios y algunos de ellos, ni siquiera conseguirían hacerlo. Otros consiguieron además, la asignación de ciertas cantidades vitalicias anuales: Juan Sebastián Elcano 500 ducados de oro, otorgados el 23 el enero de 1523; el 13 de febrero de 1523 se conceden a Miguel de Rodas 50.000 maravedís, a Francisco Albo, 50.000 maravedís, a Simón de Alcazaba, 150.000 maravedís, y a Martín Méndez, 75.000 maravedís; el 24 agosto de 1527 a Gonzalo Gómez de Espinosa, 300 ducados de oro anuales. En 1534, se agracia al piloto Esteban Gómez con un escudo de armas en premio de sus servicios, especialmente en la armada de Magallanes en el que figura la leyenda: “y en ella fuiste como piloto mayor de la dicha armada y descubristeis el estrecho de Magallanes como guía e piloto”.⁴⁰

Limosnas

Entre la carga del clavo que traía la nao *Victoria*, figuran ciertas cantidades que estaban consignadas como limosna para distintas Vírgenes y devociones, y así se asigna en los libros de Contaduría de la Casa de la Contratación a su regreso, las siguientes cantidades netas⁴¹:

Sin duda la más beneficiada fue la Virgen de la Victoria del convento de los frailes Mínimos de Triana de Sevilla, que recibe por la venta del clavo que se cargó en la nao que llevaba su nombre, 46.620 maravedís. Pero es más, en las liquidaciones de los propios salarios de los tripulantes, se designan varios pagos al convento de la Victoria en concepto de limosnas que le conceden algunos de

llán. Madrid, 15 de julio de 1535; A.G.I. Indiferente 1962, L. 5, Fol. 17r-v. Real Cédula heredero de Domingo de Cubillán, Valladolid, 16 de junio de 1537.

40. A.G.I. Indiferente 422, L. 16, Fol. 108v-110r. Real Cédula, concediendo a Esteban Gómez un escudo de armadas en premio de sus servicios, especialmente en la armada de Magallanes. Toledo, 21 de mayo de 1534; A.G.I. Contaduría 425, N.1, R.1, Fol. 150v-153r. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

41. *Ibidem*, Fol. 104r-v. Informaciones sobre sueldos, mercancías y mercedes relativas a la Armada a la Especiería organizada por Fernando de Magallanes. 1524.

ellos. En concreto son 16 hombres de la armada los que legan ciertas cantidades a esta imagen, sumando un total de 209.218 maravedís, que se pagaron a los frailes Mínimos, el día 8 de julio de 1523.

Titular	Quintales de clavo	Maravedís	Pago
N. S. DE LA VICTORIA	3 QUINT. 2 ARROBAS 23 LIBRAS	46.620	8 Jul. 1523 a los frailes mínimos
SANTIAGO DE LA ESPADA DE SEVILLA	2 QUINT. 50 LIBRAS	39.375	11 Dic. 1523 al prior y comendadores
SR. STO. LESMES	2 QUINT. 14,5 LIBRAS	33.784	28 Nov. 1524 a los cofrades y mayordomo
SANTA BARBARA	71,5 LIBRAS	11.261	No consta
S. ANTONIO DE PADUA	9 LIBRAS	1.413	No consta
N. S. MONSERRAT	9 LIBRAS	1.417	No consta
N. S. DE LA CINTA DE HUELVA	5 LIBRAS	785	31 Dic. 1525 a su mayordomo
N. S. DE LA CONCEPCION DE SEVILLA	3 LIBRAS	471	10 Jul. 1524

De entre ellos, cuatro de estos hombres otorgaron las liquidaciones completas de sus beneficios al convento de Nuestra Señora de la Victoria: Miguel Veneciano, Nicolás de Capua, Francisco de Espinosa, y el caso destacado de Lope Navarro, marinero de la nao *Victoria*, que fallecía por enfermedad el 8 de junio de 1522 habiendo hecho testamento en aguas del Atlántico en la travesía de regreso a España, cuyo finiquito de su salario y quintaladas, que ascendía a la importante cifra de 80.413 maravedís, entregó por completo al convento.

Según indica Cristóbal de Haro en la liquidación de las cuentas de la armada que presenta al Consejo de Indias, los testamentos de los tripulantes se perdieron o se quemaron, pero se conocieron por una “memoria” que presentó el contador Martín Méndez, en que se recogerían las mandas principales.

“Yo Cristóbal de Haro, regidor de la çibdad de Burgos, factor de Su Magestad de la Contrataçión de la Espeçiería, digo que por quanto en la cuenta que yo di de mi cargo ante los señores del Consejo de Yndias de Sus Magestades, me fueron pasados en cuenta çiertas quantías de maravedís, que yo di e pagué al monasterio de Nuestra Señora de la Victoria de la çibdad de Sevilla, de mandas que hiçieron al dicho monasterio las personas que habían ydo a la Espeçiería en la armada que fue por capitán Hernando de Magallanes, el año pasado de quinientos e dezinueue años, para en cuenta de sus sueldos e quintaladas que ganaron en el dicho viaje, de que no presenté los testamentos

*de las personas que hizieron las dichas mandas porque fueron perdidos y se quemaron, más de una memoria de Martín Méndez, contador de la dicha armada y cartas de pago del dicho monasterio, sobre de por la presente me obligo que cada y quando qualquiera de las personas que ganaron el dicho sueldo e quintaladas e sus herederos pidieron e demandaron los maravedís que asy pagué al dicho monasterio, que me están pasados en la dicha quenta que está ante Sebastián Portillo, ofiçial de Su Magestad de cuentas del dicho Consejo, que yo tomaré las quentas y el pleito con el dicho monasterio a mi costa, y pagaré con mi persona e bienes todos los maravedís que los suso dichos no hubieren por bien pagados al dicho monasterios, con más las costas que dello se hubiere hecho, para lo qual me obligo con mi persona e todos mis bienes, e doy poder las justizias para que asy me las hagan cumplir e pagae en firmeza dello que lo otrogué ante el escribano y testigo yuso escrito, e lo firmé de mi nombres, que es fecho y otorgado en la çibdad de Toledo, a çinco días del mes de março de mil e quinientos e treinta e quatro años... ”.*⁴²

Nombre	Salario	Quintaladas	Total finiquito	Limosna V. de la Victoria
BERNALDO MAURI	23.400	38.193	61.593	10.429
PEDRO GASCON	34.880			11.250
NICOLAS GINOVES	16.640			23.600
FELIBERTO	29.550			3.555
JUN DE VILLALON	13.650			3.000
MAESTRE ANDRES	26.188			4.014
JUAN BAUTISTA	32.700			3.870
GUILLERMO TANEGUI	23.550			2.955
ROGER DUPRET	7.100			1.310
LOPE NAVARRO	35.920	44.493	80.413	80.413
JUAN DE ORTEGA	35.200	44.493	79.693	1.806
DOMINGO BAUTISTA	36.160			204
JORGE ALEMAN	16.188			2.932
MIGUEL VENECIANO	16.200			16.200
NICOLAS DE CAPUA	23.600			23.600
FRANCISCO DE ESPINOSA	19.880			19.880
				209.018

42. A.G.I. Contaduría 2, Fol. s/n. Obligación de Cristóbal de Haro, para lo que cobraron los frailes de la Victoria de Sevilla, de las mandas que le hicieron los que fueron a la Especiería en la armada de Magallanes. S/F.



Réplica de la Nao Victoria. Diseño y construcción de Ignacio Fernández Vial.